

AGUAS DEL PUERTO EMPRESA
MUNICIPAL, S.A.

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2025



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de AGUAS DEL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AGUAS DEL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene como objeto social principal la prestación de servicios que conforman el ciclo integral del agua en el término municipal de El Puerto de Santa María. Los ingresos de la sociedad tienen su origen en la facturación a los abonados, realizada en base a las tarifas aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y a los volúmenes de agua suministrados o gestionados en concepto de abastecimiento, saneamiento y depuración.

Considerando el número de transacciones facturables, la existencia de diferentes tarifas, así como la estimación de consumos de los usuarios para los periodos comprendidos entre la fecha de última lectura realizada y la fecha de cierre contable, ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestro trabajo en relación con este aspecto ha consistido en el entendimiento y revisión del diseño del sistema de control interno del ciclo de prestación de servicios.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo procedimientos analíticos sustantivos dirigidos a evaluar, a partir de la información interna de gestión de la Sociedad, la razonabilidad del importe de ingresos registrado en relación con los diferentes consumos y tarifas aplicadas, así como la razonabilidad de los ingresos mensuales del ejercicio respecto a las tendencias de ejercicio anteriores.

Por último, hemos revisado el adecuado desglose de información requeridos por normativa contable a este respecto, que se incluyen en las notas 4.10. y 14.a de la memoria adjunta

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad

de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Capital Auditors and Consultants SL

Inscrita en el ROAC N° S1886



Javier Sánchez Serrano.

Inscrito en el ROAC N° 17.554

Madrid, 24 de abril de 2026



CLASE 8.^a



OP6536501

Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A. (APEMSA)

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente



CLASE 8.^a

4.000.000



0P6536502

AGUAS DEL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL, S.A. (APEMSA)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.25	31.12.24	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.25	31.12.24
ACTIVO NO CORRIENTE		20.397.138	22.236.842	PATRIMONIO NETO	Nota 10	7.644.881	7.027.429
Inmovilizado Intangible	Nota 5	17.206.056	18.695.117	Fondos propios-		4.660.249	3.802.489
Concesiones		14.329.147	14.980.550	Capital		1.766.975	1.766.975
Concesiones Administrativas		9.477.472	10.183.868	Prima de emisión		3.429.412	3.429.412
Activación Financiera		4.851.675	4.796.682	Reservas		366.887	366.887
Bienes cedidos en uso		2.859.612	3.699.196	Resultados de ejercicios anteriores		-1.760.786	-1.982.347
Aplicaciones Informáticas		17.297	15.371	Resultado del ejercicio		857.761	221.561
Inmovilizado material	Nota 6	2.549.306	2.688.673	Subvenciones, donaciones y legados recibidos-		2.984.632	3.224.940
Terrenos y construcciones		97.577	104.559				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.451.729	2.584.114	PASIVO NO CORRIENTE		6.526.778	8.047.437
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	488.755	412.410	Provisiones a largo plazo		467.019	367.401
Otros activos financieros		488.755	412.410	Actuaciones Medioambientales	Nota 12	402.019	367.401
Activo por impuesto diferido	Nota 13	153.021	440.642	Otras provisiones		65.000	0
				Deudas a largo plazo	Nota 11	2.126.426	2.051.844
				Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo		2.126.426	2.051.844
				Deudas con empresa del grupo a largo plazo	Notas 11 y 15	2.938.455	4.553.212
				Pasivos por impuesto diferido	Nota 13	994.878	1.074.980
ACTIVO CORRIENTE		11.223.226	10.076.025	PASIVO CORRIENTE		17.448.705	17.238.001
Existencias		271.592	241.602	Provisiones a corto plazo	Nota 12	114.801	114.801
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.087.687	6.930.626	Otras provisiones		114.801	114.801
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 9	1.593.743	2.297.962	Deudas a corto plazo	Nota 11	8.012.756	10.441.272
Cientes, empresas del grupo y asociadas	Notas 9 y 15	3.817.504	4.155.894	Otras deudas		7.073.240	8.912.356
Deudores varios	Nota 9	15.621	6.944	Otros pasivos financieros		939.516	1.528.916
Personal		0	0	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 11 y 15	4.265.487	3.184.203
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 13	660.819	469.826	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.091.667	3.497.725
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8	382.686	82.686	Acreedores varios		1.386.872	1.124.468
Créditos a empresas		24.000	24.000	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13	3.158.553	1.870.104
Otros activos financieros		58.686	58.686	Personal		57.820	117.924
Otras Inversiones		300.000	0	Anticipos de clientes		488.422	385.228
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.481.261	2.821.111	Periodificaciones a Corto Plazo		-36.006	0
TOTAL ACTIVO		31.620.364	32.312.867	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		31.620.364	32.312.867

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2025



CLASE 8.^a

5-11-19



OP6536503

AGUAS DEL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL, S.A. (APEMSA)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 14	14.961.283	13.113.421
Ventas		14.961.283	13.113.421
Aprovisionamientos	Nota 14	-10.968.922	-9.712.634
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-3.752.339	-2.700.509
Trabajos realizados por otras empresas		-7.216.583	-7.012.124
Otros ingresos de explotación		3.261.430	2.017.569
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		120.071	109.708
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 14	3.141.359	1.907.861
Gastos de personal	Nota 14	-2.285.220	-2.312.880
Sueldos, salarios y asimilados		-1.635.190	-1.704.459
Cargas sociales		-650.030	-608.421
Otros gastos de explotación	Nota 14	-1.826.631	-1.263.675
Servicios exteriores	Nota 14	-865.282	-870.105
Tributos		-271.184	-293.577
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-564.196	-54.752
Otros gastos de gestión corriente		-125.969	-45.241
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	-2.053.413	-2.023.848
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras Exceso de provisiones	Nota 10	320.410	797.144
Otros resultados	Nota 12	36.833	14.454
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.445.770	629.550
Ingresos financieros		42.046	86,09
Gastos financieros		-342.434	-333.752,69
RESULTADO FINANCIERO		-300.388	-333.667
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.145.382	295.883
Impuestos sobre beneficios	Nota 13	-287.621	-74.322
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		857.761	221.561
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
RESULTADO DEL EJERCICIO		857.761	221.561

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025



CLASE 8.^a

SECRETARÍA



OP6536504

AGUAS DEL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL, S.A. (APEMSA)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		857.761	221.561
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10	-	-
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10	-320.410	-797.144
- Efecto impositivo		80.102	199.286
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-240.308	-597.858
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		617.453	-376.297

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OP6536505

AGUAS DEL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL, S.A. (APEMSA)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	1.766.975	3.429.412	366.887	-1.600.342	-382.005	3.822.798	7.403.725
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	0	221.561	-797.144	-575.583
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-382.005	382.005	199.286	199.286
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	1.766.975	3.429.412	366.887	-1.982.347	221.561	3.224.940	7.027.428
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	857.761	-320.410	537.351
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	221.561	-221.561	80.102	80.102
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	1.766.975	3.429.412	366.887	-1.760.786	857.761	2.984.632	7.644.881

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0P6536506

AGUAS DEL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL, S.A. (APEMSA)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2025
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		4.972.542,00	3.360.663
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.145.382,00	295.883
Ajustes al resultado		2.661.198,00	1.649.742
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	2.053.413,00	2.023.848
- Correcciones valorativas por deterioro		564.196,00	54.752
- Variación de provisiones		99.618,00	34.618
- Imputación de subvenciones	Nota 10	-320.410,00	-797.144
- Ingresos financieros		-42.046,00	-86
- Gastos financieros		342.434,00	333.753
- Otros Ingresos y Gastos		-36.007,00	0
Cambios en el capital corriente		1.466.350,00	1.748.704
- Existencias		-29.990,00	3.432
- Deudores y otras cuentas a cobrar		278.743,00	-2.234.670
- Otros activos corrientes		-300.000,00	2.700.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar		1.593.942,00	1.282.115
- Otros pasivos corrientes		0,00	0
- Otros pasivos y pasivos no corrientes		-76.345,00	-2.173
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-300.388,00	-333.667
- Pagos de intereses		-342.434,00	-333.753
- Cobros de intereses		42.046,00	86
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios			
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		-424.985,00	-452.476
Pagos por inversiones		-424.985,00	-452.476
- Inmovilizado Inmaterial		-64.644,00	-190.593
- Inmovilizado material	Nota 6	-360.341,00	-261.883
Cobros por desinversiones		0,00	0
- Inmovilizado Inmaterial		0,00	0
- Inmovilizado material		0,00	0
- Otros activos financieros		0,00	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		-2.887.407,00	-3.484.507
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-2.887.407,00	-3.484.507
Emisión		0,00	0
- Otras deudas		0,00	0
- Deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00	0
Devolución y amortización		0,00	0
- Otras deudas		-2.353.934,00	-1.259.301
- Deudas con empresas del grupo y asociadas		-533.473,00	-2.225.206
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0
- Dividendos		0,00	0
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		1.660.150,00	-576.320
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.821.111,00	3.397.432
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.481.261,00	2.821.111



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OP6536507

Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A. (APEMSA)

Memoria del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Información general

Aguas del Puerto, Empresa Municipal, S.A. fue constituida en El Puerto de Santa María el 24 de septiembre de 1983, siendo su actividad principal el suministro y abastecimiento de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y vertidos de la ciudad y término municipal de El Puerto de Santa María, así como las ampliaciones de los servicios que puedan realizarse, tanto con ayuda del Estado como por medios propios. A su vez, se encarga de la administración y explotación de los mismos, así como de todo lo que se relacione con el suministro de agua potable, alcantarillado, saneamiento y vertidos en el término municipal.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, desde el 1 de enero de 1993, la Sociedad gestiona el cobro de la tasa de basura en período voluntario. El importe de la misma se incluye como otro concepto más en los recibos facturados al usuario.

La Sociedad tiene su domicilio social en El Puerto de Santa María, calle Aurora, número 1, gestionando el suministro y abastecimiento de aguas y el servicio de alcantarillado, bajo la forma de empresa municipal, surgida por transformación de la forma de gestión del servicio municipalizado de aguas y alcantarillado.

El sistema de tarifas aplicado necesita ser tramitado de acuerdo con las normas legales aplicables y ser aprobadas, en última instancia, por el pleno del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, debiendo ser aplicadas en los términos aprobados. Actualmente existen cuatro grandes bloques de tarifas: doméstica, industrial, organismos oficiales y otros usos para el suministro y abastecimiento de aguas.

Las relaciones de la Sociedad con los usuarios o abonados se rigen por el "Reglamento de suministros domiciliario del agua", "Reglamento de saneamiento" y por la legislación general aplicable. Dichos reglamentos recogen las normas por las que han de regirse todas las relaciones entre ambos.

Con fecha 12 de noviembre de 1996, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María acordó otorgar de forma directa a la Sociedad la concesión administrativa de los bienes soporte del servicio de abastecimiento y saneamiento afectos al mismo, conforme al pliego de condiciones particulares jurídicas, económicas y administrativas. El 19 de diciembre de 1996, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó aceptar del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María la concesión en los términos fijados por el citado pliego.



CLASE 8.^a

ESPANIA



OP6536508

Con fecha 22 de abril de 2014, se formaliza por parte el Excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y la Sociedad FCC Aqualia, S.A., (antes Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A.) el contrato para la selección de un socio tecnológico especialista en la Gestión del Ciclo Integral del Agua para la constitución de una Empresa Mixta conjuntamente con el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, que a través de una ampliación de capital se transforma en Sociedad de Economía Mixta para la gestión de los servicios del "Ciclo Integral del Agua" en el término municipal de El Puerto de Santa María. Debido a ello, queda formalizada como Sociedad mixta, siendo participada en un cincuenta y uno por ciento por el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y en un cuarenta y nueve por ciento por Aguas de las Galeras, S.L.

Con fecha 22 de enero de 2025 se inscribe en el Registro Mercantil de Madrid la extinción Aguas de las Galeras, S.L., tras ser absorbida por FCC Aqualia, S.A., momento en el que está última pasa formar parte de los accionistas de Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A., participando en un cuarenta y nueve por ciento.

2. Bases de presentación

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, que ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular la adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel-

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2025.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OP6536509

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 4.1 y 4.2).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Notas 4.1, 4.2 y 4.4).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo al superar los pasivos corrientes a los activos corrientes en 6,23 millones de euros. No obstante, es preciso considerar que, de las obligaciones a corto plazo, un importe aproximado de 4,26 millones de euros es con empresas vinculadas y que el importe de aproximadamente 7,07 millones de euros registrados en el epígrafe de "Otras deudas" se corresponde con el canon de mejora, cuyo fin está comprometido, pero sin un plazo definido. En consecuencia, estas cuentas anuales se han preparado siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad, han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Sociedad cuenta con una amplia liquidez en tesorería, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.



CLASE 8.^a



OP6536510

- Riesgo de operaciones: el carácter de servicio esencial de la Sociedad implica que no existe riesgo de interrupción temporal de la actividad. No obstante, la Sociedad, ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones.
- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos, pueden provocar una disminución en los próximos Estados Financieros en los importes de epígrafes relevantes para la Sociedad, tales como "Importe neto de la cifra de negocios", "Resultado de explotación" o "Beneficio antes/después de impuestos", o de indicadores clave de la misma, si bien por momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.
- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: un cambio en las estimaciones futuras de la actividad, así como de su facturación, cobrabilidad de los clientes etc., podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (activos no corrientes, clientes etc.) así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos.
- Riesgo de continuidad: teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados y el carácter de servicio esencial que conforma el objeto social de la empresa, los administradores consideran que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

2.5 Comparación de la información-

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024.

2.6 Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2025.

2.7 Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OP6536511

3. Aplicación del resultado

El Consejo de Administración va a someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta de aplicación del resultado:

	Euros
<i>Bases de reparto:</i> Resultado del ejercicio	857.761
Total	857.761
<i>Distribución:</i> A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	857.761
Total	857.761

En los últimos 5 ejercicios la Sociedad ha distribuido los siguientes dividendos:

	Euros					
	2025	2024	2023	2022	2021	2020
Dividendos distribuidos	-	-	-	-		-

OP6536512

4. Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Concesiones e inmovilizaciones cedidas en uso-

En este epígrafe se registra el canon concesional satisfecho al Excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María para la prestación del servicio, así como todos los costes incurridos asociados a dicho canon concesional.

El plazo de amortización de la concesión es de 25 años, y su amortización se realiza de forma lineal a lo largo de dicho período.

Atendiendo a la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas y a los efectos de la determinación a incluir en el activo, se tendrá en cuenta que para cada ejercicio la diferencia positiva entre el gasto financiero previsto y el gasto establecido a imputar se reflejará en una partida del activo cuyo importe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero del ejercicio, a partir del ejercicio en que la citada diferencia sea negativa y por el importe que resulte.

El inmovilizado cedido en uso se valora según el coste del bien cedido y de acuerdo con el certificado final de obra y una vez obtenida la transmisión de la titularidad.

Aplicaciones informáticas-

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en 4 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Las amortizaciones del inmovilizado intangible realizadas durante el ejercicio 2025 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta han ascendido a 1.553.706 euros (1.505.944 euros en 2024).



CLASE 8.^a

PLUS



OP6536513

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo a las que haya asignado un fondo de comercio u otros activos intangibles, y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.2 Inmovilizado material-

El inmovilizado material se encuentra valorado a su coste de adquisición y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar

el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.



CLASE 8.^a



OP6536514

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años vida útil
Construcciones	17- 33
Instalaciones técnicas	17- 20
Maquinaria	10-15
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	7
Elementos de transporte	7

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable. Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización del inmovilizado material realizada durante el ejercicio 2025 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta ha ascendido a 499.707 euros (517.904 euros en 2024).

4.3 Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. La Sociedad no mantiene suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero. Los arrendamientos que no tienen el carácter de financiero se clasifican como arrendamientos operativos y se registran de acuerdo con los siguientes criterios:

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



CLASE 8.^a



OP6536515

4.4 Instrumentos financieros-

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías: (eliminar categorías si no aplican a la Sociedad por no tener activos financieros de ese tipo):

- Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
 - ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OP6536516

Valoración posterior-

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Fianzas

Las fianzas recibidas por parte de los usuarios y que son cobradas en el momento de contratación por parte de los mismos de los servicios de la Sociedad, así como aquellos depósitos efectuados ante la Junta de Andalucía dando cumplimiento a la normativa vigente aplicable en cuanto a custodia y depósito de fianzas recibidas por prestación de servicios, cuentan con un vencimiento indefinido. Por tanto, son clasificadas a largo plazo y registradas por su valor nominal, en la medida que pueden ser reclamadas en cualquier momento por los abonados.

Canon de mejora

La Sociedad factura un recargo en la tarifa denominado canon de mejora, aprobado por la Junta de Andalucía, que financia determinadas obras de mejora de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento. El flujo contable en esta cuenta es el siguiente: se carga por los importes invertidos en la realización de las obras acogidas a dicho plan, así como por los intereses del préstamo finalista solicitado para su financiación, y se abona por los importes facturados a los abonados. En consecuencia, ni los importes facturados en concepto de canon figuran como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni las aplicaciones realizadas con los recursos obtenidos del canon han sido consideradas gastos ni inversiones propias de la Sociedad.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifica en la siguiente categoría de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.



CLASE 8.^a



OP6536517

- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5 Existencias-

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable (coste de reposición en el caso de repuestos), el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

4.6 Impuestos sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OP6536518

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.7 Prestaciones a los empleados-

Compromisos por pensiones-

En el ejercicio 2002, la Sociedad procedió a la realización de la externalización de sus compromisos por pensiones para el personal activo mediante la suscripción de un fondo de pensiones con BBVA, estando en la actualidad dicho plan de pensiones suscrito con la Caixa.

El plan suscrito por la Sociedad tiene carácter de plan de aportaciones definidas. Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual se realizan contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos. La contribución realizada durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 36.443 euros (35.815 en el ejercicio anterior).

4.8 Provisiones y contingencias-

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OP6536519

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.10 Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.



CLASE 8.^a



OP6536520

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo. De este modo:

- Los ingresos por trabajos y derechos de acometida (parámetro A) se registran como ingreso en el ejercicio en que se realizan las obras de ampliación, modificación, reforma o mejora de las redes de distribución, obras cuyo objeto es el mantenimiento de la capacidad y calidad de abastecimiento del sistema de distribución, de acuerdo con lo establecido por el reglamento del suministro domiciliario del agua.
- La parte de los ingresos por trabajos y derechos de acometida (parámetro B) facturados en el ejercicio y no aplicados a la realización de las mencionadas obras queda registrada al cierre del ejercicio en cuentas de pasivos corrientes para su aplicación en el corto plazo, de acuerdo con la normativa correspondiente.
- Para las actividades de abastecimiento y saneamiento (vertido y depuración), los consumos de agua no facturados y suministrados a clientes se estimarán en su cuantía con objeto de reflejar los ingresos correspondientes no facturados dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- No son considerados como ingresos del ejercicio aquellos percibidos por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María en concepto de tasas de basura cuyos cobros son gestionados por la Sociedad.

Las primas de asistencia a la junta general y los gastos necesarios para su celebración se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida «Otros gastos de explotación» dado que el importe de estas tiene un carácter puramente compensatorio.

4.11 Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.



CLASE 8.^a

0,03



OP6536521

4.12 Transacciones con vinculadas-

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas con el Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y con el Grupo FCC Aqualia, a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.13 Partidas corrientes y no corrientes-

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La propia naturaleza de la actividad de la empresa está orientada a la protección y conservación del medio ambiente, no sólo por la misma actividad productiva, sino también por el desarrollo de esa actividad mediante la utilización de técnicas y sistemas de producción destinados a reducir el impacto medioambiental, incluso con mayor rigurosidad a la exigida por los límites establecidos por la normativa legal, sobre esta materia.



CLASE 8.^a

INFORMACIÓN



OP6536522

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2025-

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
Concesiones administrativas	22.476.681	54.992	-	-	22.531.673
Instalaciones C. Uso	21.585.316	-	-	-	21.585.316
Aplicaciones informáticas	617.045	9.652	(374.278)	-	252.419
Total coste	44.679.042	64.644	(374.278)	-	44.369.408

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
Concesiones administrativas	(7.496.131)	(706.395)	-	-	(8.202.526)
Instalaciones C. Uso	(17.886.120)	(839.584)	-	-	(18.725.704)
Aplicaciones informáticas	(601.674)	(7.726)	374.278	-	(235.122)
Total amortización	(25.983.925)	(1.553.705)	374.278	-	(27.163.352)

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	44.679.042	44.369.408
Amortizaciones	(25.983.925)	(27.163.352)
Total neto	18.695.117	17.206.056

Durante el ejercicio 2025 la sociedad ha registrado principalmente como altas de inmovilizado intangible la activación financiera del Acuerdo de Concesión (véase Nota 4.1).



OP6536523

Ejercicio 2024
CLASE 8.^a

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
Concesiones administrativas	22.294.443	182.238	-	-	22.476.681
Instalaciones C. Uso	21.585.316	-	-	-	21.585.316
Aplicaciones informáticas	608.690	8.355	-	-	617.045
Total coste	44.488.449	190.593	-	-	44.679.042

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
Concesiones administrativas	(6.789.736)	(706.395)	-	-	(7.496.131)
Instalaciones C. Uso	(17.091.834)	(794.286)	-	-	(17.886.120)
Aplicaciones informáticas	(596.411)	(5.263)	-	-	(601.674)
Total amortización	(24.477.981)	(1.505.944)	-	-	(25.983.925)

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	44.488.449	44.679.042
Amortizaciones	(24.477.981)	(25.983.925)
Total neto	20.010.468	18.695.117

Durante el ejercicio 2024 la sociedad registró principalmente como altas de inmovilizado intangible la activación financiera del Acuerdo de Concesión (véase Nota 4.1).



CLASE 8ª



OP6536524

a) Concesiones administrativas-

En el ejercicio 2014, se otorgó a la Sociedad una nueva concesión para la prestación del servicio, durante 25 años, por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. El precio fijado para dicho canon ascendió a 17 millones de euros, el cual fue registrado como concesión administrativa junto con todos los gastos para la obtención de la misma.

b) Activos cedidos en uso-

Los conceptos registrados en este epígrafe se corresponden fundamentalmente a instalaciones de distribución de abastecimiento y saneamiento y tienen la correspondiente contrapartida en el patrimonio neto, dentro del epígrafe subvenciones, donaciones y legados recibidos por importe neto para los ejercicios 2025 y 2024 de 2.984.632 y 3.224.940 euros respectivamente (Nota 10). El detalle de los mismos en base a tipología de red e infraestructura es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Redes de abastecimiento	3.754.808	3.754.808
Redes de saneamiento	15.573.273	15.573.273
Colectores	1.496.043	1.496.043
Redes de Abastecimiento y Saneamiento Autoridad Portuaria	761.192	761.192
	21.585.316	21.585.316

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad está haciendo uso de una serie de activos, financiados y realizados directamente por la Junta de Andalucía, dentro del convenio marco suscrito entre la Administración de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María para la ejecución y financiación del Plan de Abastecimiento y Saneamiento Integral de la ciudad (PASI). Estos activos no han sido todavía efectivamente recepcionados por parte del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y, por tanto, no han sido formalmente objetos de cesión de uso a favor de APEMSA.

c) Inmovilizado intangible totalmente amortizado-

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso según el siguiente desglose:

Coste	Euros	
	2025	2024
Instalaciones Cedidos en Uso	6.142.364	5.800.428
Aplicaciones informáticas	593.866	593.866
Total coste	6.736.231	6.394.294



OP6536525

CLASE 8.^a

Ejercicio 2025-

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

Ejercicio 2025-

Coste	Saldo inicial	Entradas	Bajas	Saldo final
Terrenos y construcciones	1.235.875	-	(460)	1.235.415
Instalaciones técnicas y maquinaria	11.048.782	81.489	(4.882)	11.125.389
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.761.438	278.852	(474.686)	3.565.604
Otro inmovilizado material	430.022	-	-	430.022
Total coste	16.476.117	360.341	(480.028)	16.356.430

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Saldo final
Construcciones	(1.131.316)	(6.982)	460	(1.137.838)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(9.627.060)	(259.301)	4.882	(9.881.479)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(2.769.963)	(223.998)	474.686	(2.519.275)
Otro inmovilizado	(259.105)	(9.426)	-	(268.531)
Total amortización	(13.787.444)	(499.707)	480.028	(13.807.123)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	16.476.117	16.356.430
Amortizaciones	(13.787.444)	(13.807.124)
Total neto	2.688.673	2.549.306



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OP6536526

Ejercicio 2024-

Coste	Saldo inicial	Entradas	Bajas	Saldo final
Terrenos y construcciones	1.235.875	-	-	1.235.875
Instalaciones técnicas y maquinaria	10.943.941,0	104.841	-	11.048.782
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.604.396	157.042	-	3.761.438
Otro inmovilizado material	430.022	-	-	430.022
Total coste	16.214.234	261.883	0	16.476.117

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Saldo final
Construcciones	(1.124.217)	(7.099)	-	(1.131.316)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(9.363.157)	(263.903)	-	(9.627.060)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(2.528.893)	(241.070)	-	(2.769.963)
Otro inmovilizado	(253.273)	(5.832)	-	(259.105)
Total amortización	(13.269.540)	(517.904)	0	(13.787.444)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	16.214.234	16.476.117
Amortizaciones	(13.269.540)	(13.787.444)
Total neto	2.944.695	2.688.673



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OP6536527

a) Activaciones del ejercicio-

Las principales activaciones del ejercicio 2025 se corresponden principalmente con nuevos contadores y maquinaria.

b) Pérdidas por deterioro-

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

c) Resultado por enajenación de inmovilizado-

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha producido enajenación de inmovilizado alguna.

d) Inmovilizado material no afecto a la explotación-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el epígrafe de terrenos y construcciones se incluyen las oficinas sitas en c/ Los Moros nº 4 de El Puerto de Santa María, siendo el coste del mismo 42.972 euros y su amortización acumulada de 42.972 euros.

e) Bienes totalmente amortizados-

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, que seguían en uso por importe de 8.931.612 y 9.029.492 euros respectivamente, según el siguiente desglose:

Coste	Euros	
	2025	2024
Construcciones	1.003.385	998.511
Instalaciones Técnicas y maquinaria	6.147.288	6.009.484
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.772.613	2.021.497,62
Otro inmovilizado material	8.326	0,00
Total coste	8.931.612	9.029.492



CLASE 8.^a



OP6536528

f) Subvenciones recibidas-

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen bienes registrados en los epígrafes de instalaciones técnicas correspondientes al colector unitario Camino Viejo Rota; pluviales Río Guadalete 1ª fase y el colector General de la Costa Oeste, registrados por un coste origen de 971.212, 941.677 y 1.522.523 euros respectivamente que están en parte financiados por Fondos de Cohesión de la Unión Europea (Nota 10).

g) Seguros-

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

h) Inmuebles-

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor neto contable por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Inmuebles	Euros	
	2025	2024
Terrenos	0	0
Construcciones	97.576	104.559
Total	97.576	104.559



CLASE 8.^a

8-01-18



OP6536529

7. Arrendamientos

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, los gastos derivados del renting de vehículos. El importe facturado durante los ejercicios 2025 y 2024 por este concepto asciende a 77.044 y 71.848 euros, respectivamente (véase Nota 14).

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros	
	Cuotas mínimas	
	2025	2024
Menos de un año	66.234	58.537
Entre uno y cinco años	82.500	89.660
Más de cinco años	0,00	0,00
Total	148.734	148.197

8. Inversiones financieras a corto y largo plazo

a) Inversiones financieras a largo plazo-

Depósitos y fianzas

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

Ejercicio 2025-

Depósitos y Fianzas	Euros
	20245
Saldo 01/01/2025	412.410
Altas	76.345
Bajas	0
Saldo 31/12/2025	488.755



CLASE 8ª



OP6536530

Ejercicio 2024-

Depósitos y Fianzas	Euros
	2024
Saldo 01/01/2024	410.238
Altas	2.172
Bajas	0
Saldo 31/12/2024	412.410

El saldo de este epígrafe recoge fundamentalmente los depósitos efectuados en la Consejería de Economía y Hacienda Territorial en virtud del concierto nº 4.251 firmado con la Consejería de Política Territorial (en base al decreto 11-3-49, decreto 266/84 de 10 de octubre y la orden de la Consejería de Política Territorial de 11-12-85), por el cual se deposita en la mencionada Consejería el 90% de las fianzas por abastecimiento recibidas.

b) Inversiones financieras a corto plazo-

El movimiento de las inversiones financieras para los ejercicios 2025 y 2024 se resume a continuación:

Ejercicio 2025-

	Euros			
	Saldo a 01/01/2025	Adiciones	Retiros	Saldo a 31/12/2025
Créditos a empresas	24.000	-	-	24.000
Inversiones financieras a corto plazo	58.686	-	-	58.686
Otras Inversiones	-	300.000	-	300.000
Total	82.686	300.000	-	382.686

Durante el ejercicio 2025, la sociedad ha suscrito dos instrumentos financieros, uno con la entidad financiera Caixa por un importe de 200.000 euros, y otro con la entidad financiera Caja Mar por importe de 100.000 euros, los cuales han sido clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios a pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OP6536531

Ejercicio 2024-

	Euros			
	Saldo a 01/01/2024	Adiciones	Retiros	Saldo a 31/12/2024
Créditos a empresas	24.000	-	-	24.000
Activos financieros a valor razonable – Fondos de inversión	2.700.000	-	(2.700.000)	-
Inversiones financieras a corto plazo	58.686	-	-	58.686
Total	2.782.686	-	(2.700.000)	82.686

Durante el ejercicio 2017, la sociedad suscribió seis instrumentos financieros con la entidad financiera Unicaja Banco, cuya naturaleza se corresponde con fondos de inversión, los cuales fueron clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios a pérdidas y ganancias. Dichos fondos han sido reembolsados en el ejercicio 2024.

c) Factores del riesgo financiero-

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo del tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

Riesgo del tipo de interés-

La sociedad cuenta con diversas fuentes de financiación externa, entre las que se encuentra la obtención de préstamos por parte de entidades de crédito. Generalmente, salvo excepciones, los tipos de interés pactados con estas entidades son variables, fluctuando dichos tipos en función de las condiciones del mercado interbancario.

Actualmente la Sociedad tiene suscrito un préstamo a tipo de interés variable. Si bien, la Sociedad no cuenta con instrumentos de cobertura que permitan mitigar el riesgo de cambios en dichos tipos de interés y el consecuente efecto negativo en la cuenta de pérdidas y ganancias y en la tesorería, actualmente, los intereses devengados por parte del préstamo asociado al canon de mejora son recuperados vía cobro al usuario final del mencionado canon finalista.

Riesgo de crédito-

Los principales activos financieros expuestos al riesgo de crédito derivado de la falta de cumplimiento de las obligaciones de clientes y deudores son las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras corrientes y efectivo.

Respecto a las cuentas a cobrar, la sociedad se reserva el derecho de restringir el suministro para aquellos clientes o deudores que incumplan sus obligaciones de pago por suministro. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un departamento que realiza funciones pertinentes para la reclamación de deudas no cobradas. Por otro lado, existen políticas encaminadas al aseguramiento del correcto tratamiento de los posibles pérdidas por deterioro de aquellos saldos no cobrados.



CLASE 8ª



OP6536532

En relación con el riesgo asociado a inversiones financieras corrientes y efectivas, la Sociedad no cuenta con una política de inversión arriesgada. Generalmente, los excedentes de tesorería son invertidos en productos de muy reducido riesgo y si bien la rentabilidad ofrecida por los mismos es por lo general inferior a otro tipo de productos, aseguran una disponibilidad inmediata de dichos fondos, con un riesgo nulo para la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad únicamente opera con entidades de crédito de reconocido prestigio y solvencia.

Riesgo de liquidez-

La Sociedad cuenta con una política de liquidez y financiación que asegura el mantenimiento de niveles de efectivo suficientes que permitan a la compañía la disposición de fondos suficientes. Adicionalmente, en caso necesario, la Sociedad recurre a financiación externa que garantice el equilibrio financiero y así poder atender de forma adecuada las obligaciones contraídas con terceros.

9. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado:		
- Clientes	1.712.124	2.363.930
- Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 15)	3.817.504	4.155.894
- Deudores varios	15.621	6.944
- Personal	0	0
- Otros Creditos a administraciones Publicas	660.819	469.826
- Provisiones por deterioro del valor	-118.381	-65.968
TOTAL	6.087.687	6.930.626

Los valores nominales se consideran una aproximación al valor razonable de los mismos.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a un año no han sufrido ningún deterioro de valor, siendo el movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes el siguiente:



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OP6536533

Ejercicio 2025-

	Euros
	2025
Saldo inicial 01/01/2025	(65.968)
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(107.281)
Bajas	54.868
Recuperaciones	-
Saldo final 31/12/2025	(118.381)

Ejercicio 2024-

	Euros
	2024
Saldo inicial 01/01/2024	(382.332)
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(32.321)
Bajas	348.685
Recuperaciones	-
Saldo final 31/12/2024	(65.968)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.



CLASE 8.^a



OP6536534

10. Patrimonio neto y Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2025 el capital de la Sociedad asciende a 1.766.975 euros, representado por 294 acciones nominativas, numeradas del 1 al 294, ambas inclusive, de 6.010,12 euros cada una, las cuales se distribuyen en dos clases, clase A y clase B. 150 acciones de clase A, titularidad del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, y 144 acciones de clase B, propiedad de FCC Aqualia S.A. Las acciones de Clase A podrán ser transmitidas libremente a otros entes públicos en los que el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María participe bajo cualquier forma admitida en Derecho. La transmisión de las acciones de la clase B a terceras personas de carácter privado estará sujeta al derecho de tanteo del socio público.

La composición del capital social es la siguiente:

Accionista	Participación	
	Número de Acciones	Porcentaje
Ayuntamiento de El Puerto de Santa María	150	51%
FCC Aqualia, S.A.	144	49%
Total	294	100%

Las acciones de la sociedad no cotizan en bolsa.

Reserva legal-

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

No existen, salvo las legales, circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal está completamente constituida y asciende a 366.887 euros.



CLASE 8.^a

5 16 4 1 5



OP6536535

Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Entidad concesionaria	Euros				Finalidad	Fecha de concesión
	Coste Elegible	Importe concedido	Importe Cobrado	Importe pendiente de cobro		
Fondos de Cohesión de la CEE	1.321.422	1.057.138	1.057.138	-	Conducción de Aguas Pluviales de Valdelagrana al Río Guadalete	18-11-2004
Fondos de Cohesión de la CEE	883.046	706.437	706.437	-	Colector Unitario en el Camino Viejo de Rota	31-08-2004
Fondos de Cohesión de la CEE	1.441.954	1.153.563	1.153.563	-	Colector General de la Costa Oeste Impulso de Vista Hermosa y Emisario Submarino.	31-08-2004
Aguas de las Galeras, S.L.	-	2.000.000	2.000.000	-	Financiación canon concesional	23-05-2014
POMAL	629.548	440.684	440.684	-	Proyecto Colector Costa Oeste Impulsión Vistahermosa y Emisario Submarino	30-11-1998
	4.275.970	5.357.822	5.357.822	-		



CLASE 8.^a

5-11-119



OP6536536

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos para los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros					
	Saldo inicial	Aumentos y bajas	Efecto fiscal	Imputación al resultado	Otros Movimientos	Saldo final
Fondos Cohesión	-	-	-	-	-	-
Bienes cedidos en uso y cofinanciación	2.324.940	-	60.102	(240.410)	-	2.144.632
Subvención financiación nuevo canon concesional	900.000	-	20.000	(80.000)	-	840.000
Total	3.224.940	-	80.102	(320.410)	-	2.984.632

Ejercicio 2024

	Euros					
	Saldo inicial	Aumentos y bajas	Efecto fiscal	Imputación al resultado	Otros Movimientos	Saldo final
Fondos Cohesión	-	-	-	-	-	-
Bienes cedidos en uso y cofinanciación	2.870.758	-	179.286	(717.144)	(7.960)	2.324.940
Subvención financiación nuevo canon concesional	952.040	-	20.000	(80.000)	7.960	900.000
Total	3.822.798	-	199.286	(797.144)	0	3.224.940



CLASE 8.^a



OP6536537

11. Pasivos financieros

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo y corto plazo" al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo:		
- Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 15)	2.938.455	4.553.212
- Otros pasivos financieros	2.126.426	2.051.844
	5.064.881	6.605.056
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo:		
- Proveedores de inmovilizado	939.516	1.528.916
- Otros pasivos financieros (Canon de mejora)	7.073.240	8.912.356
- Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 15)	4.265.487	3.184.203
- Acreedores	1.386.872	1.124.468
- Anticipos de clientes	488.422	385.228
- Personal	57.820	117.924
- Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota 13)	3.158.553	1.870.104
	17.369.910	17.123.200
	22.434.791	23.728.256

Canon de Mejora

Como consecuencia del Plan de Abastecimiento y Saneamiento Integral, en el que se contemplaba la realización de una serie de obras y mejoras en los sistemas de saneamiento y abastecimiento de la localidad, fue aprobado por la Junta de Andalucía, con fecha 27 de octubre de 1993 y publicado en el BOJA con fecha 2 de Noviembre de 1993, la implantación de un canon de mejora, siendo las principales características iniciales del mismo las siguientes:

- Se aprueba el canon como garantía de los préstamos que se soliciten para financiar total o parcialmente el Plan de obras.
- El canon posee un régimen financiero y económico independiente del de la explotación del servicio.
- Su imposición tiene un tiempo limitado hasta la amortización del préstamo sindicado inicialmente solicitado para la ejecución de las obras reseñadas.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0P6536538

Con fecha 31 de julio de 2013, mediante Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, se establece un nuevo canon de mejora que sustituye al vigente hasta la fecha, de funcionamiento similar al mismo, y al cual se vincula la posición financiera que la sociedad mantenía asociada al canon anterior a 30 de septiembre de 2013. La duración del nuevo canon establecido es hasta el año 2032, inclusive.

Los movimientos producidos en este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024, son los siguientes:

Ejercicio 2025-

	Euros
	Otros pasivos financieros a corto plazo
Saldo a 01/01/2025	(8.912.356)
Recaudación 2025	(2.953.180)
Financiación de obras	4.792.296
Saldo a 31/12/2025	(7.073.240)

Ejercicio 2024-

	Euros
	Otros pasivos financieros a corto plazo
Saldo a 01/01/2024	(10.789.803)
Recaudación 2024	(2.994.488)
Financiación de obras	4.871.935
Saldo a 31/12/2024	(8.912.356)

Canon Autonómico

La Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, configura el régimen económico-financiero destinado a financiar las infraestructuras y los servicios en la gestión del agua, con la finalidad esencial de dar respuesta al principio de recuperación de costes, establecido por la Directiva Marco de Aguas y por el Texto Refundido de la Ley de Aguas. En este sentido, la Ley establece como ingreso propio de la Comunidad Autónoma de Andalucía un canon, denominado de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma e incorpora en su articulado los cánones de mejora de infraestructuras hidráulicas existentes hasta ese momento para la financiación de inversiones locales, que ya estaban regulados por la disposición adicional decimoséptima de la Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996, disposición que queda derogada a la entrada en vigor de la referida Ley de Aguas.



CLASE 8.^a

IMPUESTO



OP6536539

La entrada en vigor del canon de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma ha sido el 1 de mayo de 2011, de conformidad con lo establecido en la disposición final cuarta del Decreto-Ley 7/2010, de 28 de diciembre, de medidas para potenciar inversiones empresariales de interés estratégico para Andalucía y de simplificación, agilización administrativa y mejora de la regulación de actividades económicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Otros pasivos financieros-

Fianzas recibidas a largo plazo

El movimiento del epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

Ejercicio 2025-

	Euros
	2025
Saldo inicial 01/01/2025	2.051.844
Adiciones	287.903
Bajas	(213.321)
Saldo final 31/12/2025	2.126.426

Ejercicio 2024-

	Euros
	2024
Saldo inicial 01/01/2024	1.971.192
Adiciones	124.595
Bajas	(43.942)
Saldo final 31/12/2024	2.051.844

Bajo el epígrafe de "Otros pasivos financieros" se registran las fianzas por abastecimiento y saneamiento exigidas al usuario, de acuerdo con la legislación vigente aplicable, en el momento de la contratación de los servicios de la Sociedad.



CLASE 8.ª



OP6536540

b) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio-

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, teniendo en cuenta que los Administradores de la Sociedad han considerado, de acuerdo con sus asesores legales, que conforme a su interpretación de la normativa en vigor las obligaciones derivadas de la Ley son de aplicación para contratos suscritos a partir del 7 de julio de 2010, fecha de entrada en vigor de la norma:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del	
	Ejercicio	
	2025	2024
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	53	58
Ratio de operaciones pagadas	57	64
Ratio de operaciones pendientes de pago	34	24
	Importe	
Total pagos realizados	18.604.284,01	19.264.635
Total pagos pendientes	3.797.158,91	3.417.383

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen monetario y nº facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Volumen monetario	8.515.969,89	45,77%	11.506.635	59,73%
Número de facturas	1.179	76,71%	1.757	73,31%



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OP6536541

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, a falta de información fiable sobre el momento de recepción de las mercancías o prestación de servicios y de acuerdo con la Resolución, se toma la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas del conjunto consolidable en el ejercicio según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días, si bien, mediante pactos de las partes se podrá ampliar a 60 días.



CLASE 8.^a



OP6536542

12. Provisiones a largo y corto plazo

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance durante los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes:

Provisiones a largo plazo-

Ejercicio 2025-

	Euros					
	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones / Pagos	Traspasos	Regularizaciones	Saldo final
Dotación Fondo de reversión	367.401	34.618,32	-	-	-	402.019
Total	367.401	-	-	-	-	402.019

Ejercicio 2024-

	Euros					
	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones / Pagos	Traspasos	Regularizaciones	Saldo final
Dotación Fondo de reversión	332.783	34.618	-	-	-	367.401
Total	332.783	34.618	-	-	-	367.401



CLASE 8.^a

5-10-11-12



OP6536543

Provisiones a corto plazo-

Ejercicio 2025-

	Euros					
	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones / Pagos	Trasposos	Regularizaciones	Saldo final
Otras provisiones (a)	114.801	-	-	-	-	114.801
Total	114.801	-	-	-	-	114.801

Ejercicio 2024-

	Euros					
	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones / Pagos	Trasposos	Regularizaciones	Saldo final
Otras provisiones (a)	114.801	-	-	-	-	114.801
Total	114.801	-	-	-	-	114.801

a) Otras provisiones-

Las dotaciones del ejercicio corresponden a la estimación del canon de vertidos, de costas y la compra de agua del mes de diciembre. Los Administradores consideran que el importe final de dichas contingencias no supondrá pérdidas adicionales significativas a las provisionadas al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OP6536544

13. Situación fiscal

La Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2025 y 2024 los siguientes saldos con administraciones públicas:

	Euros			
	Corriente		No corriente	
	2025	2024	2025	2024
Créditos y partidas a cobrar				
- Hacienda Pública deudora por IVA	90.510	225.262	-	-
- Hacienda Pública deudora por otros conceptos (*)	556.620	236.329	-	-
- Hacienda Pública, deudora por Impuesto de Sociedades	-	-	-	-
- Hacienda Pública, deudora por otros impuestos	-	-	-	-
- Organismos de la Seguridad Social deudores	13.689	8.236	-	-
- Activo por impuesto diferido	-	-	153.021	440.642
	660.819	469.826	153.021	440.642
Débitos y partidas a pagar				
- Pasivo por impuesto diferido	-	-	994.878	1.074.980
- Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	-	-	-
- Hacienda Pública, acreedora por IRPF	(43.881)	(34.309)	-	-
- Hacienda Pública, acreedora por canon de autonómico	(1.189.666)	(629.049)	-	-
- Organismos de la Seguridad Social acreedores	(59.342)	(63.231)	-	-
- Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	(1.865.664)	(1.143.516)	-	-
	(3.158.553)	(1.870.104)	994.878	1.074.980

Los activos y pasivos por impuestos se compensan si en ese momento la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.



OP6536545

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2025-

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			1.145.382
Diferencias temporarias	-	-	-
Diferencias permanentes	5.100	-	5.100
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (-)			-1.150.482
Base Imponible (Resultado fiscal)	5.100	0	0

Ejercicio 2024-

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			295.883
Diferencias temporarias	-	-	-
Diferencias permanentes	1.405	-	1.405
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (-)			-297.288
Base Imponible (Resultado fiscal)	1.405	0	0

Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2025-

	2025
Base Imponible	0
Cuota al 25%	0
Impacto diferencias temporarias	0
Impacto bases imponibles negativas	287.621
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	287.621



OP6536546

Ejercicio 2024-**CLASE 8.^a**

Sociedad

	2024
Base Imponible	0
Cuota al 25%	0
Impacto diferencias temporarias	0
Impacto bases imponibles negativas	74.322
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	74.322

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cinco ejercicios por el Impuesto sobre Sociedades, como los últimos cuatro ejercicios para el resto de impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OP6536547

El detalle del activo por impuesto diferido al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025-

Activos por impuesto diferido	Euros			
	Saldo al 31-12-24	Entradas/ Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31-12-25
Créditos fiscales por pérdidas a compensar	440.642	-287.621	0	153.021
Total	440.642	-287.621	0	153.021

Ejercicio 2024-

Activos por impuesto diferido	Euros			
	Saldo al 31-12-23	Entradas/ Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31-12-24
Créditos fiscales por pérdidas a compensar	514.964	-74.322	0	440.642
Total	514.964	-74.322	0	440.642

La Sociedad no ha registrado en el balance de situación adjunto determinados activos por impuesto diferido, al considerar que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable.

El detalle de dichos activos no registrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025-

	Euros	
	Base	Crédito
Diferencias temporarias amortización		
Bases imponibles negativas	601.144	150.286
Deducciones reversión amortización		61.157
Otras deducciones		9.262
Total activos por impuesto diferido no registrados	601.144	220.705



CLASE 8.^a



OP6536548

Ejercicio 2024-

	Euros	
	Base	Crédito
Diferencias temporarias amortización		
Bases impositivas negativas	596.304	149.076
Deducciones reversión amortización		61.157
Deducciones pendientes reversión amortización		0
Otras deducciones		11.749
Total activos por impuesto diferido no registrados	596.304	221.982

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, el detalle de las bases impositivas negativas era el siguiente (en euros):

	2025		2024	
	Base	Crédito	Base	Crédito
Bases impositivas negativas:				
Con origen en el ejercicio 2015			336.349	84.087
Con origen en el ejercicio 2016			469.947	117.487
Con origen en el ejercicio 2017			76.168	19.042
Con origen en el ejercicio 2018	100.999	25.250	369.017	92.254
Con origen en el ejercicio 2020	242.075	60.518	242.075	60.518
Con origen en el ejercicio 2021	147.414	36.854	147.414	36.854
Con origen en el ejercicio 2022	89.769	22.442	89.769	22.442
Con origen en el ejercicio 2023	632.973	158.243	632.973	158.243
Total bases impositivas negativas	1.213.230	303.307	2.363.712	590.927



CLASE 8.^a

0,03



OP6536549

El detalle del pasivo por impuesto diferido al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025-

	Euros
Saldo inicial 01/01/2025	1.074.980
Efecto fiscal (Nota 10)	-80.102
Saldo final 31/12/2025	994.878

Ejercicio 2024-

	Euros
Saldo inicial 01/01/2024	1.274.266
Efecto fiscal (Nota 10)	-199.286
Saldo final 31/12/2024	1.074.980

14. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios-

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad que son íntegramente efectuadas en el término municipal de El Puerto de Santa María.

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por servicios como sigue:

	%	
	2025	2024
Suministro de agua	97,26%	98,70%
Otros ingresos	2,74%	1,30%
	100%	100%



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OP6536550

El detalle de los saldos de cierre y apertura de los activos del contrato derivados de acuerdos con clientes pendientes de facturar es el siguiente:

Ejercicio 2025-

	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Activos contractuales	471.770	803.791
Correcciones por deterioro	0	0
	471.770	803.791

Ejercicio 2024-

	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Activos contractuales	523.264	471.770
Correcciones por deterioro	0	0
	523.264	471.770



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OP6536551

El importe de los activos contractuales recoge el derecho de la Sociedad a la contraprestación por los servicios prestados (o bienes transferidos) cuando dicho derecho no es incondicional (por ejemplo, servicios prestados o bienes para los que se ha transferido el control pero que se encuentran pendientes de facturar). Este importe se presenta en el balance formando parte del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestación de servicios". Los activos contractuales se convierten en exigibles a medida que se realiza la facturación al cliente.

b) Aprovisionamientos-

El saldo de la cuenta "Aprovisionamientos" del ejercicio 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2025	2024
Aprovisionamientos:		
Compras:		
- Compras de agua	3.321.608	2.318.495
- Compras de contadores	106.227	99.823
- Otros aprovisionamientos	357.204	309.196
- Trabajos realizados por otras empresas	7.216.583	7.012.124
- Variación de existencias	(32.700)	(27.005)
	10.968.922	9.712.634

c) Gastos de personal-

El saldo de la cuenta "Gastos de personal" del ejercicio 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	1.635.190	1.704.459
Seguridad social a cargo de la empresa Otras cargas sociales:	554.586	537.674
- Otras cargas sociales	59.001	34.732
- Dietas consejeros	0,00	200,32
- Dotación plan de pensiones externalizado (Nota 4.7)	36.443	35.815
	2.285.220	2.312.880



CLASE 8.^a

ARCHIVO



OP6536552

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	8	1	9
Directivos	3	1	4
Titulados, técnicos y administrativos	14	9	23
Operarios	12	-	11
Total	37	11	48

Ejercicio 2024

	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	8	1	9
Directivos	3	1	4
Titulados, técnicos y administrativos	15	7	23
Operarios	11	-	11
Total	37	9	46

La plantilla al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	8	1	9
Directivos	3	1	4
Titulados, técnicos y administrativos	14	9	23
Operarios	12	-	11
Total	37	11	48

Ejercicio 2024

	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	8	1	9
Directivos	3	1	4
Titulados, técnicos y administrativos	15	7	23
Operarios	11	-	11
Total	37	9	46



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OP6536553

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha empleado a ninguna persona con discapacidad mayor o igual del 33%.

El Consejo de Administración a la fecha de formulación de las presentas cuentas anuales está formado por 8 hombres y 1 mujeres.

d) Otros gastos de explotación

El saldo de la cuenta "Otros gastos de explotación" del ejercicio 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2025	2024
Arrendamientos y cánones (Nota 7)	92.956	88.001
Reparaciones y conservación	50.115	63.168
Servicios de profesionales independientes	71.013	49.173
Transportes	222	172
Seguros	87.115	74.355
Servicios bancarios y similares	18.406	17.882
Publicidad	220.145	210.004
Suministros	27.726	34.790
Otros servicios	297.584	332.559
Tributos	271.184	293.577
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Nota 9)	564.196	54.752
Otros gastos de gestión corriente	125.969	45.241
	1.826.631	1.263.675

e) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Durante el ejercicio 2025, se ha reconocido un ingreso por importe de 3.141.359 euros (1.907.861 euros en el ejercicio anterior), como consecuencia de una Indemnización patrimonial derivada de la pérdida de ingresos de la sociedad por no actualización de precios de Ordenanzas Reguladoras de las Prestaciones Patrimoniales de los servicios de abastecimiento y saneamiento. Originados el primer semestre de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023y que el Ayuntamiento de El Puerto de Santa Maria, a cubierto en el año 2025.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OP6536554

15. Operaciones y saldos con vinculadas

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Transacciones con vinculadas-

Excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (sociedad dominante):

	Euros	
	2025	2024
Gastos - Impuestos	-217.633,43	
Suministro de agua	3.569.014,56	1.962.315
Otros ingresos (Premio de Cobranza Tasa de Basura)	224.782,26	203.088
	3.576.163	2.165.403

Sociedades del Grupo FCC Aqualia:

	Euros	
	2025	2024
Gastos financieros	397.335	513.061
Mantenimiento de depuradoras	5.013.296	5.537.377
Servicios de asesoramiento, gerencia y know how	1.027.354	778.018
Ingreso Suministro Agua	44.984	
	6.482.969	6.828.456



CLASE 8.^a

5.3.1.1.1.5



OP6536555

b) Saldos con vinculadas-

	Euros	
	2025	2024
Cuentas a cobrar con la sociedad dominante:		
-Excmo. Ayto. El Puerto Santa María (Cuenta Corriente)	3.817.504	4.155.894
-Aguas de las Galeras S.L. (Cuenta Corriente)	0	0
	3.817.504	4.155.894
Cuentas a pagar a partes vinculadas:		
-Excmo. Ayto. El Puerto Santa María (sociedad dominante) (Cuenta Corriente)	(401.311)	(364.667)
-Aguas de las Galeras S.L. (Cuenta Corriente)	(3.864.176)	(2.819.536)
-Aguas de las Galeras S.L. (Cuenta No Corriente)	(2.938.455)	(4.553.212)
Saldo neto con empresas del grupo y asociadas	(7.203.942)	(7.737.415)

Las cuentas corrientes a cobrar surgen de transacciones de compras y ventas en el transcurso normal de la actividad de la Sociedad, así como de las liquidaciones correspondientes a los decretos aprobados por el Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y por las que, de forma periódica se compensan las posiciones, ya bien sean deudoras o acreedoras, por parte de este ente público.

Adicionalmente, la Sociedad incluye en este saldo el importe pendiente de cobro con el Excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María por importe de 469.888 euros, cuyo origen es la extinción anticipada de la anterior concesión. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la citada cuenta a cobrar frente al Excmo. Ayto. de El Puerto de Santa María por la operación descrita anteriormente es íntegramente recuperable.

Las cuentas a pagar con el Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María surgen de transacciones correspondientes a la gestión de la Tasa de Basura del municipio según encomienda municipal del 1 de enero de 1993.

Con el objeto de financiar el canon concesional durante el ejercicio 2014, la Sociedad suscribió cinco préstamos con Aguas de las Galeras, los cuales devengan un interés anual del 8%. La Sociedad va registrando la deuda con Aguas de las Galeras conforme esta última realiza las aportaciones fijadas en cada uno de los préstamos mencionados.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OP6536556

16. Otra información

a) Compromisos-

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene compromisos de compra o venta de ningún tipo que sean de carácter significativo.

b) Retribución a los miembros del Consejo de Administración-

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneraciones ni han percibido anticipos o créditos y no se ha asumido obligaciones por cuenta del mismo a título de garantía.

La remuneración total pagada en el ejercicio 2025 y 2024 al personal de dirección asciende a un importe de 333.814,74 y 274.795,01 euros respectivamente.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no concedió préstamos al personal de dirección.

El importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones asciende a 1.066,95 euros en el ejercicio 2025 y 1.035,87 euros en el ejercicio 2024.

c) Participaciones de los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades análogas-

Al cierre del ejercicio 2025 los miembros del Consejo de Administración no han comunicado a los demás miembros del Consejo situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

d) Honorarios de auditoría-

Durante el ejercicio 2025, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, Capital Auditors and Consultants, S.L., por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor, han sido de 5.950 euros (5.780 euros en el ejercicio 2024).



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OP6536557

17. Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

La sociedad ha realizado inversiones medioambientales cuyo principal objeto es la recogida de aguas pluviales y fecales con objeto de su tratamiento y posterior vertido minimizando el impacto ambiental. Las mismas se concentran principalmente en redes de colectores y emisarios.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe de estas inversiones acumuladas en el activo del balance asciende a 7.692.452 euros para ambos ejercicios, siendo su amortización acumulada de 7.692.452 y 7.692.452 euros para los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente. Estas inversiones se encuentran clasificadas dentro del epígrafe de instalaciones técnicas.

Los gastos imputados directamente por actividades medioambientales en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 ascienden a 5.579.998 y 5.537.377 euros respectivamente, correspondiendo a gastos de mantenimiento y explotación de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR Las Galeras).

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni riesgos transferidos a otras entidades, por lo que no se ha considerado necesario la dotación de ninguna provisión al respecto. No obstante, las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la Sociedad están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

18. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha puesto de manifiesto un hecho significativo, se han cobrado las facturas emitidas al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María en concepto de Indemnización patrimonial derivada de la pérdida de ingresos de la sociedad por no actualización de precios de Ordenanzas Reguladoras de las Prestaciones Patrimoniales de los servicios de abastecimiento y saneamiento, por importe de 2.671.470 €



CLASE 8.^a

5-1-1-1-5



OP6536558

AGUAS DEL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL S.A. INFORME DE GESTIÓN 2025

A) Evolución de los negocios y de la situación de la Sociedad

El ámbito de gestión de **Aguas del Puerto Empresa Municipal S.A.** es el de la prestación de los servicios del ciclo integral del agua en el término municipal de El Puerto de Santa María, que cuenta con una población de derecho a 1/01/2025, de 90.242 habitantes, si bien en términos de población equivalente, debemos considerar además la población permanente de los Centros Penitenciarios (2.000 hab.) y la población asociada a vivienda de ocupación temporal y a la actividad turística del municipio. Conforme a las referencias disponibles en el INE y estimaciones realizadas a partir de la producción de residuos sólidos urbanos se calcula una **población equivalente de 117.540 habitantes**.

A cierre de 2025, el servicio de aguas alcanza a **50.448 usuarios** (+220, +0,44% respecto de 2024).

Volúmenes y Producción

En 2025 se registra un **volumen facturado** de abastecimiento a **8.167.495 m³**, que supone un importante incremento respecto de 2024 (+585.944 m³, +7,7%), una vez superada la situación de sequía y restricciones al consumo activada en el ejercicio anterior. Respecto del servicio de saneamiento se alcanza un volumen de **7.339.293 m³** (+467.789 m³, +6,8% respecto de 2024).

En la tabla se recoge la evolución de la facturación en los últimos años:

Volumen Facturado Abastecimiento (m³)

2025	8.167.495	+585.944	+7,7%
2024	7.581.551	-634.389	-7,7%
2023	8.215.940	+65.788	+0,8%
2022	8.150.152	+119.458	+1,5%
2021	8.030.693		

Volumen Facturado Saneamiento (m³)

2025	7.339.293	+467.789	+6,8%
2024	6.871.504	-350.239	-4,8%
2023	7.221.743	-621.141	-7,9%
2022	7.842.884	+1.031.271	+15,1%
2021	6.811.613		



CLASE 8.^a

3 16 115



OP6536559

La facturación de abastecimiento por usos del agua se distribuye según la tabla adjunta:

Volumen Usos (m ³)		2025	2024	25 vs 24		2023
Doméstico	66,5%	5.430.641	5.304.634	+126.007	+2,4%	5.571.269
Otros Usos	3,9%	318.529	206.252	+112.562	+54,6%	0
Comercial e Industrial	21,3%	1.742.887	1.689.030	+53.857	3,2%	1.871.476
Usos Bonificados	0,6%	53.543	48.589	+4.954	+10,2%	47.828
Centros Oficiales	4,5%	365.251	316.760	+48.491	+15,3%	290.895
Municipal	3,1%	255.655	155.457	+100.198	+64,5%	285.564

Ingresos y Precio del Agua

En 2025 se ha hecho efectiva la aplicación a los usuarios de una revisión de las Ordenanzas Reguladoras de las Prestaciones Patrimoniales de los servicios de suministro domiciliario de agua de consumo (26/08/2025) y del servicio de saneamiento (7/08/2025), que implica la incorporación a los precios de la variación del IPC registrada entre los meses de julio/2022 y julio/2024 (+5,2%), así como +0,1725 €/m³ adicionales en la cuota variable de abastecimiento para compensar el incremento en los gastos de la compra de agua en alta tras la revisión de precios realizada por el Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana. De acuerdo con lo anterior, los ingresos derivados de la aplicación de las tarifas por la prestación de los servicios gestionados resultan en 2025 de **14,521 M€**, que implica un aumento del +14,5% respecto del año anterior

	2025	2024	2025 vs 2024	
Abastecimiento	7.673.900 €	6.385.128 €	+1.288.772 €	+20,2%
Saneamiento	6.847.400 €	6.292.549 €	+554.852 €	+8,8%
Total	14.521.300 €	12.677.677 €	+1.843.623 €	+14,5%

El precio medio de los servicios de abastecimiento, alcantarillado y depuración respecto del volumen facturado de abastecimiento resulta de **1,78 €/m³**.

Por otro lado, se debe considerar la facturación al Ayuntamiento de las indemnizaciones patrimoniales a APEMSA por la pérdida de ingresos derivada de la no actualización de precios conforme se establece en el Pliego. En 2025 se han contabilizado las facturas correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025, frente a las cuentas anuales de 2024, en la que se contabiliza la correspondiente al ejercicio 2023.

	2025	2024
Aplicación Ordenanzas a Usuarios	14.521.300 €	12.677.677 €
Indemnización Patrimonial 2025	1.356.642 €	
Indemnización Patrimonial 2024	1.314.829 €	
Indemnización Patrimonial 2023		1.907.681 €
Total	17.192.771 €	14.585.538 €

El importe neto de la cifra de negocios, de **14.961.283 €** es superior en un 3,67% (529.835 €) a la prevista en el presupuesto del ejercicio aprobado en Consejo de Administración de 20/02/2025.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OP6536560

Respecto de los gastos de explotación, aumentan en un +10% respecto del año anterior, debido en gran medida al incremento del coste de la compra de agua tras la revisión de precios aprobada por el CAZG en junio/2024, que ha hecho que esta partida ascienda desde 1,64 M€ en 2023 a 3,32 M€ en 2025 (+102%). En cuanto a los costes de personal se mantienen estables en un +1,5%.

	2024	2025	2025 vs 2024	
Costes de Personal	2.312.880	2.285.220	-27.660	-1,20%
Compra de Agua	2.318.495	3.321.608	1.003.113	43,27%
Materiales y Repuestos	382.014	430.731	48.718	12,75%
Mantenimiento y Trabajos de 3º	7.012.124	7.216.583	204.459	2,92%
Resto de costes de explotación	1.263.675	1.826.632	562.957	44,55%
	13.289.189	15.080.774	1.791.585	13,48%

El **número de personas en plantilla** a cierre del ejercicio es de 39, si bien 2 de ellos se encuentran en situación de jubilación anticipada parcial al 75%. Por género, la plantilla está compuesta por 10 mujeres y 29 hombres. La productividad en el ejercicio queda cifrada en 383.623 € por empleado.

En los **aspectos medioambientales**, debemos destacar algunos indicadores como la **eficiencia de la red de distribución** (rendimiento de la red), medida como la relación entre el volumen facturado (8.167.495 m³) y el volumen de agua comprada al Consorcio (10.555.739 m³), que en 2025 resulta del **77,4%**, lo que implica un deterioro respecto de años anteriores (84,4% en 2023) y muestra la necesidad de realizar inversiones en la renovación de redes de distribución y en el control (digitalización) de los sectores de distribución. Desde el punto de vista de **eliminación de contaminantes en los vertidos al medio**, en 2025 se han depurado 7.412.410 m³ y eliminado 2,89 Tn de DQO y 0,96 Tn de SS, con un buen funcionamiento de la EDAR Las Galeras tras la finalización de las obras de mejora y cumplimiento de las Autorizaciones de Vertido. En concreto, se cumple con las normas de emisión de la EDAR en el 99% de los días (361 de 365 días), lo que implica que en 4 días se ha superado alguno de los parámetros limitados, muy por debajo del límite permitido (24 superaciones/año).

La sociedad mantiene plenamente vigentes las Certificaciones ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001 y en materia de prevención de riesgos laborales, la ISO 45001, estando integrada APEMSA en el Servicio de Prevención Mancomunado del grupo de empresas de nuestro socio tecnológico FCC-Aqualia.

Respecto a las horas de trabajo fuera del horario previsto, en 2025 se aplica el concepto de "horas de intervención" conforme al Convenio Colectivo Estatal del Ciclo Integral del Agua, de forma que se discrimina entre las horas trabajadas en intervenciones de los retenes para la atención de averías e incidencias, y las horas extraordinarias. En 2025 se han trabajado un total de 64,5 horas extraordinarias y 718,0 horas de intervención, todas por personal operario.

Conforme a lo establecido, en las nuevas contrataciones de personal se siguió el procedimiento habitual con ofertas expuestas en la página web de APEMSA y a través del departamento correspondiente del Ayuntamiento.

El clima laboral es bueno, no registrándose conflictos ni expedientes disciplinarios en el ejercicio. Se dispone de Convenio Colectivo (2020-2023), actualmente prorrogado, a la espera de iniciar nuevas negociaciones una vez renovada la representación de los trabajadores a través del correspondiente proceso electoral.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OP6536561

B) Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a las que se enfrenta la Sociedad (o el Grupo)

La actualización de precios de las Ordenanzas Reguladoras de la prestación de los servicios a los usuarios, que constituyen la retribución de APEMSA, aprobadas por el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, así como el reconocimiento y abono de las facturas emitidas por la pérdida de ingresos de la sociedad en diferentes ejercicios, provocadas por el retraso en la actualización de precios respecto de lo previsto en el Pliego de Condiciones, ha permitido que la sociedad recupere el equilibrio económico y financiero, así como la liquidez suficiente para el correcto desempeño de su actividad.

Las tarifas que se aplican a los usuarios están actualizadas a 31/12/2025, y se encuentra en trámite de aprobación municipal la revisión correspondiente a la variación de IPC entre julio/2024 a julio/2025 (+2,7%), que resulta de aplicación conforme a Pliego desde el 1/01/2026.

En la actualidad, los riesgos son operativos, por la necesidad de mantener las inversiones necesarias en la actualización tecnológica (digitalización) del servicio y en mantener la funcionalidad de la EDAR Las Galeras y EBARes relacionadas, en tanto se materializan las inversiones comprometidas por la Junta de Andalucía, que deben licitarse una vez finalicen los trabajos del proyecto promovido por la Junta, de "Mejora de Agrupación de Vertidos y EDAR de El Puerto de Santa María", mediante el que la administración autonómica, en el ámbito de sus competencias, dará respuesta a estas necesidades.

C) Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a los proveedores en 2025 se cifra en **53 días**, por lo que se cumple con lo establecido en la normativa de morosidad para las sociedades anónimas.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, teniendo en cuenta que los Administradores de la Sociedad han considerado, de acuerdo con sus asesores legales, que conforme a su interpretación de la normativa en vigor las obligaciones derivadas de la Ley son de aplicación para contratos suscritos a partir del 7 de julio de 2010, fecha de entrada en vigor de la norma:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	2025	2024
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	53	58
Ratio de operaciones pagadas	57	64
Ratio de operaciones pendientes de pago	34	24
	Importe	
Total pagos realizados	18.604.284	19.264.635
Total pagos pendientes	3.797.159	3.417.383



CLASE 8.^a

6.6.118



OP6536562

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen monetario y nº facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Volumen monetario	8.515.970	45,77%	11.506.635	59,73%
Número de facturas	1.179	76,71%	1.757	73,71%

D) Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

Se ha recibido del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María el cobro de las facturas de indemnización por pérdida patrimonial de los ejercicios 2024 y 2025, por importe total de 2.671.470,84 €, lo que ha permitido resolver los problemas de la tesorería de la explotación del servicio, recurrentes en ejercicios anteriores.

E) La evolución previsible de la Sociedad

El presupuesto aprobado en Consejo de Administración de 14/10/2025 para el año 2026, una vez actualizadas las tarifas a 31/12/2025, y superada la situación de sequía del ejercicio 2024 y parcial de 2025, asegura la estabilidad de los ingresos. Se prevé el control de gastos de explotación y cierre del ejercicio en positivo, con importe de + 405.617 €.

F) Las actividades en materia de investigación y desarrollo

Los resultados de la cuenta de explotación de los últimos años no han permitido realizar Inversiones en materia de investigación y desarrollo.

G) Las adquisiciones de acciones propias

No ha habido variaciones a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. El capital social de la sociedad es de 1.766.975,28 €, representado por 294 acciones nominativas, numeradas del 1 al 294, ambas inclusive, de 6.010,12 € nominales cada una. Las acciones de la clase A son las comprendidas entre el número 1 y el 150, ambas inclusive, que representan el 51,0204081% del capital social y cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, mientras que las acciones de la clase B, comprendidas entre el número 151 y 294, ambas inclusive, que representan el 48,9795919%, son de titularidad de FCC-Aqualia.

H) Uso de instrumentos financieros por la sociedad

La situación actual de la tesorería de APEMSA hace prever riesgos en cuanto a liquidez o de flujo de efectivo, por lo que se están estudiando los diferentes productos financieros que ofrece la banca.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OP6536563

I) Riesgos e Incertidumbres.

En términos de liquidez, la Sociedad mantiene cuentas corrientes que aseguran una posición financiera adecuada, si bien en 2025 tendrá que hacer frente a pagos importantes que darán lugar a eventuales tensiones de liquidez.

En relación con las cuentas comerciales por cobrar, no se han identificado problemas de impago significativos. No existen cuentas por cobrar materiales de dudosa recuperabilidad no deterioradas, si bien se incrementan ligeramente los periodos de cobro.

Activos por impuesto diferido:

Se han actualizado las hipótesis (tanto en términos operacionales como fiscales) sobre la recuperabilidad de dichos activos, contempladas en diciembre de 2020, resultando que, bajo los mismos criterios empleados a dicha fecha, el impacto del Covid-19 no supone la reversión de los activos por impuesto diferido ni una modificación significativa de los plazos de recuperación.

Provisiones:

Se considera que el nivel de provisiones es adecuado para cubrir la totalidad de riesgos considerados como probables.

Por todo lo anterior, teniendo en cuenta el impacto limitado, las medidas emprendidas para asegurar los activos existentes, la Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, ya que no existen dudas sobre la continuidad de la Sociedad.



CLASE 8.^a



OP6536564

Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A. (APEMSA)

Los Administradores de Aguas del Puerto, Empresa Municipal, S.A. en su sesión celebrada en el día de hoy, formulan las presentes Cuentas Anuales, junto con el Informe de Gestión y la propuesta de distribución del resultado de la Sociedad referidos al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del OP6536501 al OP6536564, todos inclusive, de la Serie 00, Clase 8.^a, según lo previsto en la legislación vigente

El Puerto de Santa María, 31 de marzo de 2026

D. Germán Beardo Caro
Presidente

D. Millán Alegre Navarro
Vicepresidente

D. José Ignacio González Nieto
Consejero

D. Antonio Caraballo Crespo
Consejero

D. Beltrán Gómez Vela
Consejero

Sociedad Española de Aguas Filtradas S.A.
Consejera (representada por D. Higinio Martínez Marín)

Conservación y Sistemas S.A.
Consejera (representada por D. Emilio Fernández Rodríguez de Liévana)

Servicios Hídricos Agricultura y Ciudad S.L.U.
Consejera (representada por D. Francisco Villalobos Linares)

Infraestructuras y Distribución General de Aguas S.L.
Consejera (representada por D.^a Elena Ollero Rosety)